



Diputados perfilan recorte de 4 mil 475 mdp al INE en Presupuesto 2023

El proyecto de dictamen de la Comisión de Presupuesto prevé una reducción de 6 mil 437 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, así como ampliaciones por 6 mil 342 millones de pesos a la Secretaría del Bienestar.

Sergio Camacho

La Cámara de Diputados perfiló para el Presupuesto 2023 recortes por 6 mil 437.5 millones de pesos a los poderes y organismos autónomos, de los cuales 4 mil 475.5 millones de pesos corresponden al INE; mil 425.1 millones, al Poder Judicial, y 466.6 millones de pesos al Poder Legislativo.

De acuerdo con el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos distribuido por la Comisión de Presupuesto a sus integrantes para discutirlo y votarlo mañana por la tarde, la Comisión Federal de Competencia tendrá una reducción presupuestal de 33.5 millones de pesos; El INAI, 18.6 millones, y el IFT, 17.9 millones.

De los recortes a los organismos autónomos, seis mil 342 millones de pesos se reasignarán a la Secretaría del Bienestar para destinar 3 mil 841.9

millones al programa de Pensión para Adultos Mayores y dos mil 500.1 millones a la Pensión para Personas con Discapacidad Permanente. El documento prevé asimismo la ampliación de 47.9 millones de pesos al presupuesto de entidades no sectorizadas, a fin de aumentar 40.1 millones al programa de Atención a Víctimas y 7.7 millones al programa Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. Finalmente se considera un incremento de 47.5 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Gobernación para reorientar 19.5 millones al programa de apoyo a Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia: 14.4 millones, al programa de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, y 13.4 millones, al programa de apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

Recortes Por cuarto año, el organismo mayormente afectado por los recortes en el proyecto de Presupuesto 2023 es el INE, con 4 mil 475.5 millones de pesos, para pasar de 24 mil 696.8 millones a 20 mil 221.3 millones. El presupuesto solicitado por el Poder Judicial en su conjunto tendrá a su vez un recorte de mil 425.1 millones, divididos entre la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral. Conforme al proyecto de dictamen, la Suprema Corte de Justicia tendrá un recorte de 103.3 millones de pesos, por lo que de 5 mil 733.8 millones, su gasto para el próximo año se

reduciría a 5 mil 630.5 millones. El Consejo de la Judicatura sufrirá su vez una disminución presupuestal de mil 286.5 millones de pesos, al pasar de 71 mil 220. millones a 69 mil 933.8 millones, en tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentará una reducción de 35.2 millones, con lo cual dispondrá de 2 mil 980 millones de los 3 mil 015.3 millones que había solicitado.

Por lo que hace al Poder Legislativo, el predictamen de la Comisión de Presupuesto prevé un recorte de 466.6 millones de pesos. De ese total 204.2 millones corresponden a la Cámara de Diputados, para pasar de 8 mil 776.4 millones a 8 mil 572.1 millones, y 140.2 millones al Senado de la República, para pasar de 4 mil 868.9 millones a 4 mil 728.6 millones, mientras la asignación a la Auditoría Superior de la Federación cae de 2 mil 815.7 millones a 2 mil 693.5 millones, es decir, 122.2 millones menos. Con un recorte de 33.5 millones de pesos, el gasto de la Comisión Federal de Competencia en el presupuesto del próximo año caerá de 689.9 millones a 656.4 millones; el del INAI, de mil 065.8 millones a mil 047.1 millones (18.6 millones menos), y el IFT, de mil 680 millones a mil 662 millones (17.9 millones menos). En contraste, sin recorte alguno, la Comisión Nacional de Derechos Humanos conservará íntegro su gasto de mil 798.3 millones de pesos previsto para el año entrante, y la Fiscalía General de la República, con una asignación total de 18 mil 954.1 millones. **M**